MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO CONTRATOS

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1801537311

AREAD-GRUCO - 20.1

Medellín, 09 de mayo de 2025

Señor (a)
ECONTROL SYSTEMS S.A.S.
Representante legal LUIS FERNANDO RINCON SANTAMARIA
48 25 A sur 70 oficina 408
Medellín

Asunto: Comunicación iniciación contrato Nro. 12-7-10037-25.

Cordialmente me permito informarle que, con relación a la oferta presentada por usted con referencia al contrato 12-7-10037-25, cuyo objeto es "*EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A TODO COSTO DE CIRCUITOS CERRADO DE TV, PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS, PUESTA A TIERRA, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO*" y teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento y legalización ya se surtieron, en consecuencia, puede iniciar la ejecución del objeto contratado, por lo anterior se informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades así;

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACIÓN:** Enviar al supervisor del contrato con el fin de realizar la aprobación de Facturas electrónicas o cuenta de cobro originales, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura. El pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y/o revisor fiscal, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados. Entregar al supervisor del contrato todos los documentos concernientes al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro de la ejecución del contrato.	LOS 5 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES
2	**PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo y no generar traumatismos que afecten el pago oportuno del servicio.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN

1801537311

3	**NOTIFICACIONES:** las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA

Si tiene la obligación 52 "facturador electrónico" establecida en el RUT. Deberá realizar lo siguiente al momento de facturar a la Policía Metropolitana Del Valle De Aburra así;

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
1	Parametrizar su sistema de facturación para que tanto el NIT del emisor de la factura como del cliente identifiquen dentro del archivo XML en campos diferentes el Numero NIT como el digito de verificación.
2	Parametrizar en su sistema de facturación para que los valores facturados estén o no redondeados a enteros en ambos archivos, es decir, tanto en el PDF de la factura como en archivo XML.
3	Recordar el NIT del Departamento de Policía Metropolitana del Valle de Aburra 800140985-1
4	Deberán crear un campo en los datos del cliente de su factura que contenga el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co donde automáticamente se envié la factura una vez sea emitida; así mismo, deberán crear un campo en su factura donde se identifique el correo del emisor para posibles devoluciones de la factura.
5	Deberán insertar en su factura en el campo de "notas finales" u "observaciones" el siguiente código el cual permitirá que el supervisor designado para dicho contrato pueda mediante un usuario en la plataforma SIIF NACIÓN aprobar o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito emitidas por el proveedor, así: #$16-01-01-M3; Numero del contrato; correo del supervisor#$ Aclaraciones al código anterior: esta frase debe ir encerrada con los símbolos "#$ "al inicio y al final de la misma, el campo "16-01-01-M3" Es el número que identifica a la Policía Metropolitana ante el ministerio de hacienda, luego se separa con punto y coma ";" y sin dejar espacios el número del contrato ejemplo 12-7-10090-21 por último se coloca nuevamente punto y coma ";" y sin dejar espacios el correo del supervisor de la policía nacional ejemplo pepito.perez@correo.policia.gov.co Dicho lo anterior, a manera de este ejemplo dicho campo quedaría así: #$16-01-01-M3;12-7-10090-21; pepito.perez@correo.policia.gov.co #$

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor que se detalla a continuación de acuerdo al presupuesto a ejecutar, así:

Señor Capitan HADER STIWAR PAZ PALACIOS, Jefe Grupo Logístico MEVAL, correo hader.paz2805@correo.policia.gov.co , teléfono 3133958748

El valor del presente proceso es de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 75.000.000,00), moneda legal colombiana, distribuidos así:

1801537311

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)	M3COSDO-COSDO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE CIRCUITOS CERRADO DE TV	16	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
2		M3COSDO-COSDO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO	16	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
3		M3DP-DEANT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE CCTV	10	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
4		M3P-REGI6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UPS	10	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
5		M3P-REGI6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLANTAS ELECTRICAS	10	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
6		M3-MEVAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CIRCUITO CERRADO DE TV	10	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$ 75.000.000,00**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso contractual será hasta el 30 de noviembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, a partir de la aprobación de la garantía única. Es decir, con fecha de inicio el día 30/04/2025 y fecha de terminación el día 30/11/2025.

Atentamente,

…

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristian Eduardo Galan Cardona
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 1045713923
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: cristian.galan1293@correo.policia.gov.co
9/05/2025 9:45:35 a. m.

Anexo: no

Calle 48 45 58
Teléfono: 5905900 Extensión 31345
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1801537311